

	FR.	CS.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

SELLOS DE GOMA

De todas clases, con viñetas y modelos especiales, autógrafos, enumeraciones, etc.

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER - CADENA 2

Se envían catálogos gratis á quienes lo soliciten.

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, sastrería y sombreros para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades. * * * * *

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

Aceite superfino

A 23 pesetas medida.

Colmado LA PROVIDENCIA.

SERVICIO A DOMICILIO

Noticia

Se necesita con urgencia una, para lactar en casa de los padres, calle de Deanato, número 2.

La cuestión de los libros

No es ningún problema. Pero al fin y al cabo es una cuestión, porque en España las cosas más sencillas, se nos vuelven cuestiones, con su correspondiente séquito de ideas y venidas, quejas, molestias, súplicas, reuniones, artículos en la prensa, discursos en el Congreso, influencias, etc., etc. Y todo ello para qué? Para que el Estado nos conceda la gracia de poder comprar libros al extranjero, los que deseamos á todo trance instruirnos, aprender algo. Los lectores de este periódico recordarán (si son bibliófilos) un artículo que bajo el epígrafe de *Aduana intelectual* escribí el año pasado, dando como una especie de llamada á la opinión que con todo y ocuparse de los intereses de la libertad ha permanecido ociosa y sorda á la tiranía más tiránica que darse pueda, cual esta obstrucción incomprensible á que están sujetas las relaciones intelectuales con el mundo civilizado.

Los libros que entran en España vienen obligados á pagar cierta cantidad por derechos de aduana, sin que puedan ser introducidos (en pasando de dos kilos) más que en forma de paquetes postales, bajo pena de defraudación si se hace por correo. De aquí resulta que quien pide un libro á París, v. gr., viene obligado á tener á sus órdenes un corresponsal que recoja el envío en la frontera y lo expida luego al destinatario. Es decir; gastos de franqueo, derechos de aduana, tanto por ciento al corresponsal, nuevo franqueo y cambios. Total que un libro, de 3'50 francos cuesta aquí siete pesetas. Si el paquete llega por correo multa al destinatario por valor del quintuplo del importe del libro. De modo que así estamos imposibilitados de recibir libros con la premura que pueden exigirle á uno las circunstancias, sopena de pasar por defraudadores del Estado.

Los libreros de Madrid han presentado sus justas quejas al ministro de Hacienda quien les ha ofrecido estudiar el asunto. Pero la experiencia enseña que todo se eterniza aquí y se complica y á la postre no se resuelve nada ó se resuelve mal. Bien merece este asunto una resolución pronta y eficaz que ponga término á las repetidas quejas y perjuicios que se han suscitado y vienen suscitándose á diario,

porque no es justo ni lógico resignarse á una legislación que lejos de abrir todas las ventanas á la cultura europea y facilitar el comercio intelectual, obstruye é impide este comercio aislandonos y levantando todavía más la muralla de los Pirineos.

No pedimos ningún privilegio. Ya que los libreros de Madrid se han dirigido en súplica al ministro de Hacienda, sepan que hay aquí, en Mallorca un núcleo de opinión que les secunda porque Mallorca es por su situación marítima é insular una de las provincias más perjudicadas en el comercio de libros, y que teniendo esto en cuenta, los diputados á Cortes por esta isla prestarían un servicio excelente, digno de nuestra eterna gratitud, si tomaran en consideración las molestias y desventajas que supone á los mallorquines el carecer de facilidades para la adquisición directa de libros extranjeros. Dato curioso que merece consignarse, y que pone más de relieve la urgentísima necesidad de reformar lo legislado en este punto, es lo sucedido á un distinguido maestro y amigo mío quien habiéndose suscritó á la revista *The Studio* le fué decomisado un paquete que contenía varios números de dicha revista, pues no fué posible hacer comprender á los empleados de la Aduana que no se trataba de un envío de libros, sino de los números de una revista. Casos como este ó parecidos suceden muy amenudo.

Llevadas á este extremo las cosas caemos en la cuenta de que los gobiernos liberales de nuestro constitucional país, no han adelantado gran cosa á la autocrática Rusia (que prohíbe también la libre entrada de libros extranjeros) ni han logrado borrar de nuestra memoria los tiempos de aquel funesto monarca que cerró á cal y canto todo comercio espiritual con las naciones libres de Europa.

Por modesto que sea el espíritu de cultura y por poco arraigado que esté el sincero deseo de libertad en el ánimo de nuestros hombres de gobierno, no podemos dudar de la solución pronta del señor Ministro de Hacienda en punto al comercio de libros, ya que le será fácil comprender el anhelo de aquellos españoles que si bien comprenden y hasta toleran y se resignan á vivir con un Estado que si se cuida poco ó nada de enseñar, que les deje al menos la iniciativa y la libertad de leer.

R. BALLESTER.

Don Alejandro Rosselló en el Congreso

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: Señores Diputados: han sido tantas y tan sinceras las excitaciones que el Gobierno ha dirigido á los Diputados para que colaboren en su obra y para que, con pre-

guntas y ruegos, estimulen la iniciativa y la actividad de los Ministros, que no es de extrañar que un Diputado, aun siendo tan humilde como yo, se atreva á tomar la palabra para dirigir una pregunta al señor Ministro de Instrucción pública.

Todos los que nos interesamos en las cuestiones pedagógicas hemos seguido con vivo interés la labor reformadora de S. S., y como á la altura á que S. S. ha llegado no pueden halagarnos el elogio vulgar ni el aplauso ordinario, me permito creer que han de serle gratas las observaciones que se le dirijan, encaminadas á que sus reformas sean fecundas y encarnen en la práctica.

En este sentido he de formular mi pregunta, que comprende varios extremos, y que afecta, en primer término, á la provincia que tengo la honra de representar, pero que tiene interés nacional, porque para pocos es dudoso que el problema de nuestra regeneración, antes que un problema político, es un problema verdaderamente pedagógico.

El señor Ministro de Instrucción pública, en su decreto de 17 de Agosto de 1901 introdujo en la carrera del Magisterio el estudio de los trabajos manuales por el sistema de Nääs, estudio que hizo extensivo á las escuelas de instrucción primaria por otro decreto de 26 de Octubre siguiente.

Como para la enseñanza de los trabajos manuales el señor Ministro de Instrucción pública carecía de personal apto, consignó en el primer decreto que esta enseñanza no se exigiera hasta que hubiera en España bastante número de maestros en ella iniciados.

A pesar de los términos generales en que este precepto está redactado, tengo la seguridad de que S. S. no se propuso impedir que dicha enseñanza se estableciera donde hubiera personal inteligente; aunque no existiera el suficiente para establecerla en toda la Nación.

Yo me propongo llamar la atención de S. S. sobre elementos valiosos, con los cuales S. S. no ha contado seguramente, y para ello comenzaré por evocar un recuerdo.

El 22 de Agosto de 1900 se enarbóla la bandera española sobre el Sjöfödrarsseminarium de Nääs, y el director del establecimiento, Otto Salomón, descubierta la cabeza, daba tres hurras á España, que eran contestados en 11 idiomas por más de 100 maestros, representantes de 17 naciones.

El homenaje que se rendía á nuestra bandera, era para festejar la estancia en Nääs de don Miguel Porcel, primer español que asistió á aquella Escuela Normal, pensionado por la Diputación provincial de las Baleares.

Esto lo recordará S. S., que ha leído la Memoria publicada por aquel maestro dando cuenta de su misión.

Lo que tal vez ignora S. S. es que, en los talleres de la casa Misericordia de Palma, y bajo la dirección del señor Porcel, la Diputación provincial de las Baleares organizó tres ó cuatro cursos de trabajos manuales, á los cuales asistieron profesores y alumnos de la Escuela Normal, y, por consiguiente, hay en aquella provincia un número considerable de maestros que ha cursado el sjojíd.

Con estos antecedentes, pregunto al señor Ministro de Instrucción pública si está dispuesto á plantear desde luego, en las Baleares, el estudio de los trabajos manuales, ya que allí dispone de elementos para ello, y toda vez que, según el decreto de 26 de Octubre último, está autorizado para establecer dicha enseñanza donde convenga.

Presumo que S. S. desearía establecerla en todas las escuelas, y que lucha con la falta de personal idóneo; y en este respecto, me atrevo á indicar á S. S. una solución práctica, que puede dar resultado beneficioso, sin gravar el presupuesto: es la adopción de escuelas de temporada.

Se podría enviar un maestro para organizar y dirigir cursos de trabajos manuales, de cuatro á seis semanas de duración, á todas aquellas Diputaciones ó Ayuntamientos que lo solicitaran y que ofrecieran, para este fin, los talleres de los establecimientos de beneficencia ó otros talleres particulares.

Tengo entendido que quizás el señor Ministro de Instrucción pública se decida á aprovechar la próxima apertura de los cursos en la Escuela Normal de trabajos manuales de Ripatransone, para enviar allí pensionados.

Si esto se realiza, merecerá plácemes el señor Ministro, porque ninguna aplicación más oportuna podría darse á las cantidades que se consignan en el presupuesto para pensiones en el extranjero.

Sería de desear, si llega el caso, que se enviaran á Ripatransone maestros y maestras, pues los trabajos manuales tienen tanto interés para uno como para otro sexo, y sería ventajoso dar preferencia á los iniciados ya en esta clase de estudios, para que completaran su educación, puesto que los trabajos manuales de Ripatransone se diferencian por su tendencia, consistencia y método, de los del sjojíd, ó carpintería escolar de Nääs, como se diferencian de aquéllos, por su organización y espíritu, los que se practican en muchas escuelas de los Estados Unidos.

Como la estancia en Ripatransone y la enseñanza en su Escuela Normal de trabajos manuales son en extremo económicas, hay que esperar que S. S. aproveche esta ocasión y la circunstancia de que habría muchos profesores deseosos de aprovechar los cursos próximo á inaugurarse.

El segundo extremo de mi pregunta se relaciona igualmente con las reformas de S. S.

En el decreto en que se organizaron los Institutos generales y técnicos, incorporando á ellos los estudios para el Magisterio, se omitió la enseñanza de la música.

Seguramente obligarían á ello las estrecheces del presupuesto, porque en el ánimo de S. S. no estaba prescindir de la enseñanza de la música, puesto que estableció el canto en las escuelas primarias y lo conservó en los Jardines de la Infancia.

Yo no he de llamar la atención del señor Ministro de Instrucción pública sobre la importancia de la música como elemento educativo y de cultura; pero se la llamo sobre la importancia que tiene para avivar el sentimiento de la Patria, en un país donde está por escribir el himno nacional, y en una época en que el canto se emplea como medio de propaganda y aun de perturbación política.

Los cantos escolares deben cultivarse con cariño, y, por de pronto, me atrevo á rogar al señor Ministro de Instrucción pública que encargue á los señores directores de los Institutos de España que recojan los cantos escolares de sus respectivos distritos y los remitan al Ministerio de su digno cargo.

Esta colección folklórica, que podría extenderse á los juegos escolares y populares, serviría para una selección inteligente y para los estudios ulteriores.

Y voy al último punto, que no sólo tiene interés provincial y nacional, sino que, en mi sentir, lo tiene internacional. Al organizar los Institutos generales y técnicos, S. S. estableció los estudios de comercio en el Instituto de Baleares, y yo desearía que, si es posible y tiene S. S. medios de hacerlo dentro del presupuesto, incluyera entre esos estudios comerciales una cátedra de árabe vulgar. La razón de esto, que tal vez pase á muchos inadvertida, es la siguiente: en Mogador, Saffy y Mazagán, hay casas de comercio mallorquinas; en la matrícula de Palma figuran buques que llevan estos nombres escritos con caracteres árabes en su popa y que se dedican exclusivamente al comercio con Marruecos; y como supongo que nadie puede creer en estos momentos que nosotros podamos influir en el Imperio marroquí por nuestra fuerza ni por el esplendor de nuestra cultura y de nuestra civilización, opino que sería muy hábil, que sería verdaderamente plausible, que el señor Ministro de Instrucción pública facilitara el medio de que los que se dedican á estudios comerciales, y pueden mantener, sostener y fomentar nuestras relaciones con Marruecos, fueran allí provistos de arma tan poderosa como el conocimiento del idioma de aquel país.

Estas preguntas, relacionadas, con

sus reformas, desearía que me las contestara el señor Ministro de Instrucción pública con la amabilidad y la benevolencia que tiene siempre para mí.

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Conde de Romanones): Muy interesantes son las tres preguntas que ha hecho el señor Rosselló. Mis contestaciones no pueden ser más que confirmación de lo que S. S. ha dicho. Se trata de cosas que sobre ser expuestas por S. S., son aspiraciones que yo abrigó.

Reconozco toda la importancia comercial é internacional que puede tener el estudio del árabe vulgar en las islas Baleares. Ya hubiera estado establecida esta cátedra si las penurias del presupuesto lo hubieran admitido; pero en el próximo, que ya está redactado y en poder del señor Ministro de Hacienda, está incluida esta cátedra, y tengo la seguridad que en su día ha de ser aprobada por las Cortes su consignación.

En cuanto á la enseñanza de la música, ha sido restablecida en las escuelas superiores normales, y no ha podido serlo, por la misma escasez del presupuesto, en las escuelas elementales.

El ruego de S. S., para que los directores de los Institutos recojan los cantos más frecuentes de las escuelas de provincias, es una cosa muy fácil de hacer y muy útil; y desde luego puede tener la seguridad S. S., que lo recomendaré para que lo hagan.

En cuanto á la enseñanza de los trabajos manuales, fué incluida en las reformas últimas, porque existe en todos planes de primera enseñanza; los estudios manuales forman la base principal de los estudios de primera enseñanza; y ese sistema, aunque hay otros, es el que hasta ahora mereció la preferencia. Es muy difícil establecer una enseñanza en la *Gaceta*; pero es más difícil llevarla á la práctica. No bastaba con que esta enseñanza se exigiera en el plan de la instrucción primaria; era necesario que hubiera maestros que la enseñaran, y eso es lo que por desgracia no tenemos. Su señoría se ha referido á un maestro de las islas Baleares que ha cursado esta enseñanza en el centro pedagógico donde mejor desenvuelta está. Yo he de aprovechar la iniciativa de dicho señor profesor, para que sirva de núcleo á nuevos centros de enseñanza; entretanto, yo he de favorecer que vayan al extranjero á estudiar todos los maestros que se encuentren en condiciones adecuadas, y espero que, á la vuelta de algunos años, porque esta enseñanza necesita tiempo, esté impuesta de verdad y de hecho en nuestras escuelas como lo está en todas partes.

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra para rectificar.

El señor Rosselló: No puede ser más satisfactoria para el país ni para mí la contestación del señor Ministro de Instrucción pública, á quien quedo obligado y agradecidísimo.

Fiestas de Mayo

Importante reducción de precios en el viaje de ida y vuelta, con billetes colectivos para familias de 3, 4, 5 y 6 personas.

Las Compañías de ferrocarriles del Sur de España (Almería), de Lorca, de Baza, de Soria, del Centro de Aragón (Teruel), de Andalucía y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, han terminado una importantísima combinación, que permite venir á Madrid en ventajosas condiciones á los individuos de una misma familia, puesto que obtendrán una economía en el viaje del 50 al 70 por 100, según el número de personas y las distancias que hayan de recorrer, abarcando dicha combinación las principales estaciones de las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Córdoba, Jaén, Ciudad Real y Badajoz.

La expedición de billetes tendrá lugar del 1.º al 10 de Mayo y servirán para el regreso del 18 de Mayo al 19 de Junio, pudiendo utilizar los viajeros

D. GUILLERMO LLABRÉS MATEU
HA FALLECIDO

* Q. E. P. D. *

Sus hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará en la Iglesia de San Jaime hoy sábado a las 4 y media de la tarde, y seguidamente a la conducción del cadáver.

El funeral, para el que se hace la misma súplica, se celebrará en la propia Iglesia el lunes próximo a las 10 y media de la mañana.

Casa mortuoria—Unión, 93.

los trenes correos y mixtos, según la composición de los mismos y la clase de los billetes que se adquieran.

Como muestra de la gran facilidad que prestan las Compañías de este servicio, citaremos el ejemplo de una familia compuesta de seis individuos que viaja en segunda clase desde Cádiz a Madrid y regreso. Los billetes ordinarios costarían 131,60 X 6 = 789,60 pesetas y ahora este gasto quedará reducido a pesetas 40,50 X 6 = 243.

Significa, pues, una economía de pesetas 546,60, ó sea el 70 por 100. No cabe mayor baratura.

Por lo muy extensa de esta combinación no damos más detalles, que pueden verse en los carteles fijados en las estaciones.

Festival académico

La Gaceta publicó una real orden disponiendo que se celebre un festival académico, con objeto de presentar a S. M. el rey, en solemne acto, la representación del profesorado español en todos sus órdenes y grados, así como la de las Reales Academias, Consejo de Instrucción pública, cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, cuerpo escolar y demás organismos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de la entrada en la mayor edad del monarca.

La parte dispositiva de la real orden es como sigue:

1.º Que el día 21 de Mayo próximo se verifique en el Palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico

2.º Que a dicho acto concurren además de las representaciones del profesorado, otras del elemento escolar, debiendo estas últimas ser constituidas por alumnos que, por sus premios ó por su conducta académica, sean considerados por sus respectivos catedráticos como los más dignos de representar en este acto a sus compañeros. El viaje de estos alumnos será costado por el gobierno con cargo al crédito que se concede para los festejos proyectados.

3.º Por la subsecretaría de este ministerio se dictarán las instrucciones necesarias del efecto.

Como consecuencia de esta disposición, la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha dirigido la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo que dispone la real orden de esta fecha, se invita a las reales Academias, Consejo de Instrucción pública, claustros de Universidades, de Institutos generales y técnicos, de Escuelas Superiores y profesionales, magisterio de primera enseñanza, así como al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, elemento escolar, alto personal de este ministerio y a todos los centros de enseñanza de España, para que designen comisiones que hayan de representarlos en la fiesta académica que se celebrará el 21 de Mayo próximo en el palacio de Museos y Bibliotecas nacionales.

El Consejo de Instrucción pública y las reales Academias serán representados por los individuos de su seno que dichas corporaciones designen, sin limitación de número.

Las Universidades, por su rector ó persona que le sustituya en caso de no poder asistir personalmente, y por dos catedráticos por cada una de sus facultades.

Los Institutos y Escuelas Superiores y profesionales, así como el Colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, por sus directores ó jefes y dos catedráticos ó profesores.

El cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, por un jefe superior, sus inspectores y dos individuos de cada una de las tres especialidades del cuerpo.

El magisterio de primera enseñanza por un maestro y una maestra de cada provincia. La designación de ellos se hará por la Junta de Instrucción pública de cada provincia, a propuesta del inspector de primera enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan a ostentar la representación.

El cuerpo escolar, por dos alumnos de cada centro oficial de enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan, siempre que reúnan las circunstancias que fija la disposición 2.ª de la citada real orden.

Las sociedades escolares legalmente constituidas serán representadas por tres alumnos.

Los jefes de los establecimientos oficiales, de acuerdo con el claustro respectivo, designarán las personas que han de llevar la representación, y manifestarán, así como las juntas provinciales, antes de 1.º de Mayo, los nombres, cargos y domicilio de los designados, a fin de que reciban oportunamente la tarjeta ó billete de identificación.

Todos los invitados con cargo oficial deberán presentarse con el uniforme y las insignias propias de su cargo, con traje académico los doctores y licenciados, los alumnos con traje negro, a ser posible; los maestros, de levita; las profesoras y maestras traje negro, mantilla y con las insignias académicas que les correspondan.

Las representaciones cuidarán de participar en este ministerio su domicilio en esta corte; para poderles comunicar oportunamente la hora en que se celebrará el festival.

Indignación de los irlandeses

El conde Paul d'Alton Shee, secretario del comité franco-irlandés, acaba de recibir una carta particular de la presidenta honor de dicho comité, miss Maud Gonne, que contiene interesantes detalles, que el Sr. d'Alton Shee, ha tenido la bondad de permitirme telegrafiar.

Doce patriotas irlandeses acaban de ser detenidos en Dublín y varios otros en Cock, por haber protestado de una manera enérgica contra una innoble comedia jingoe, cuya representación tiene por objeto estimular el reclutamiento para el ejército inglés.

En esta obra pseudo-literaria, absurdo tejido de un espíritu mercenario, se pretende mostrar en escena la alegre y gloriosa vida del soldado inglés, el oro que sobre él llueve, los grandes triunfos que alcanza y hasta las miles amorosas aventuras en que desempeña el papel de héroe, etc., etc.

Tan profunda indignación ha despertado esta farsa en el pueblo irlandés, que la comedia no puede ser representada sino a condición de prohibir al público el acceso a las localidades baratas y atestar el teatro y sus alrededores, de agentes de policía.

Las personas detenidas son en su mayor parte, miembros de la gran asociación patriótica llamada «Cumann Gaedheal». Son jóvenes de la buena sociedad y personas respetables, que el gobierno inglés quiere presentar como gente perdida y maleante, para quitar importancia a la protesta que han formulado, y hacerles perder la consideración de que gozan y a la que tienen perfectísimo derecho.

Miss Maud Gonne, dice: «Voy a recoger suscripciones para pagar las multas a que ciertamente serán condenados, además de otras penalidades. Tengo ya reunida una suma que indudablemente bastará para el caso.»

El comité franco irlandés, que cuenta con gran número de notabilidades de la política y del periodismo francés, acaba de reunirse con urgencia, presidido por Edmond Archdeacon, y ya ha acordado enviar una carta a la sociedad «Cumann Gaedheal» felicitándola por su patriótica energía y renovar la seguridad de que el pueblo francés está a su lado para protestar contra la tiranía de Inglaterra y contra la abominable guerra que esta nación hace a los valientes boers.—Mar.

Noticias

DE LAS ISLAS

Inca.—El mercado de hoy ha estado regularmente animado.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Almendrón, de 95'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 16'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 9'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 9'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 7'50 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.

Hahas para cocer, de 20'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 19'00 a 00'00 id.

Id. para ganado, de 18'50 a 00'00 id.

Maíz, de 16'50 a 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 26'50 a 00'00 id.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. arroba.

Higos pasos, de 7'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'00 onza.—C.

Manacor.—La velada que se celebró anoche en obsequio del P. Justo Martínez fué muy notable:

«La Capella» interpretó las más escogidas piezas de su selecto repertorio con una delicadeza y seguridad imponderables, cosechando bien merecidos aplausos. Se estrenaron «Xiu! fue!» de Grieg y una balada de Montes cuya ejecución valió a los coristas una entusiasta ovación.

El P. Martínez en un elocuente discurso, interrumpido varias veces por grandes aplausos de la escogida concurrencia que llenaba el vasto salón, describió las agradables sorpresas por él experimentadas en esta su primera visita a nuestra querida Mallorca; en brillantes párrafos hizo la historia de las bellas artes hijas todas ellas de la Iglesia, que cual madre cariñosa las cobijó en su seno durante la funesta época de la invasión bárbara para sacralas después, en épocas más felices con todo su esplendor; felicitóse de haber hallado en un rincón de la Perla del Mediterráneo una institución que cante las grandezas de la tierra en los patrióticos cantos populares, y las de Dios en las nunca bien ponderadas composiciones de Victoria y Palestrina; dijo lo que significaba el canto, lenguaje de los ángeles, en boca de las criaturas cuando dirigen sus preces al Criador, y terminó, alentando a coristas y protectores para que no des mayen en su noble empresa y a no permitir ingerencias extrañas, por desgracia tan en boga en nuestros días.

El orador fué unánimemente felicitado.

—Esta noche la Junta y protectores de «La Capella» han obsequiado a nuestro ilustre huésped y a sus acompañados con un espléndido banquete reinando en él la más cordial alegría; a los postres el señor Presidente ha manifestado lo honrados que se consideraban todos con la visita, a cuyas palabras ha contestado el P. Martínez agradeciendo los obsequios que se le han tributado y suplicando lo admitan como socio de tan noble institución.

—C.

24 de Abril.

DE LA CAPITAL

La Gaceta publica una Real orden por la que se dispone que inmediatamente se llenen en sus puestos todos los proterores de los establecimientos docentes dependientes de este ministerio, a cuyo efecto y desde hoy se darán por terminadas todas las comisiones, autorizaciones y licencias concedidas a los expresados profesores, concediéndoles un plazo de ocho días, a partir de la mencionada fecha, para incorporarse a sus catedras respectivas, y debiendo darse cuenta por los

jefes de los establecimientos a este ministerio del exacto cumplimiento de esta Real orden, de la cual quedan exceptuados únicamente los profesores que, bien como jueces, bien como aspirantes, estén efectuando oposiciones a cátedras.

Leemos en el Heraldo de Madrid lo siguiente:

Dicen de Palma en un telegrama, que publica El Liberal, que el domingo se celebró en aquella plaza de toros un mitin protestando de la elección del señor Rosselló.

Nos aseguran personas de allí que podrán haber hecho la protesta algunos republicanos que amparaban al señor don Jerónimo Rosselló en las elecciones últimas; pero que tal protesta no tiene la importancia que ellos le quisieron dar. Si la protesta se hubiera hecho por creer que el señor Rosselló resultaba en caso de incapacidad, por haber sido presidente de la Diputación provincial, dicen los que nos dan estas noticias que mayor incapacidad se apreciaría para el señor Pou, de quien, de una certificación que obra en el Congreso, parece resultar que ha perdido la nacionalidad española. No creemos que la proclamación del señor Rosselló tenga nada que ver con las aspiraciones autonomistas de algunos de los protestantes.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las secretarías de Muro y Alcudia los repartos adicionales sobre la contribución rústica, urbana y pecuaria, correspondiente al año actual.

Habiendo sido declarado prófugo el inscripto Juan Estradas Darder, natural de Valldemosa, el señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia le cita, llama y emplaza, para que en el término de 20 días comparezca a dar sus descargos en la causa que con tal motivo se le instruye.

Dentro de breves días publicará el Boletín Oficial de la provincia una relación de las cantidades que deben ingresar los dueños de minas por el Impuesto del tres por ciento de explotación correspondiente al primer trimestre del año actual.

Ayer por la mañana, en la visita que el teniente de Alcalde don Pedro Canet practicó a la plaza de Abastos, hizo retirar de la venta pública, previo dictamen del Veterinario Municipal señor Mayol, cinco kilogramos de pescado que había entrado en descomposición.

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle de Lulio atropelló a un individuo, al que derribó al suelo, produciéndole una herida en el brazo izquierdo.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa al conductor de un carruaje de alquiler por conducir en el vehículo mayor número de pasajeros que el señalado de asientos.

En la calle de Camaró ocurrió en la mañana de ayer una reyerta entre un galán y una joven, resultando ésta con una contusión en un ojo.

Intervino en la reyerta un individuo de la guardia municipal que puso fin a la contienda, citando al referido sujeto para comparecer ante el señor Alcalde.

Don Mateo Bosch y Bosch, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de veinte y cuatro pertenencias de mineral de plomo con el título de «Antonia» sitas en el paraje nombrado Can Parra del término municipal de Andraig, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el ángulo Norte de la casita rústica de Jaime Còvas Morell y otros. A partir de él se miden sucesivamente y unas a continuación de otras las distancias siguientes: 200 metros al E., 600 al S., 400 al O., 600 al N. y 200 al E.

Los aspirantes a escuelas, cuyas vacantes se anunciaron para proveerse por concurso único en 27 de Febrero último, son los siguientes:

A la escuela de Bafialbufar, de 625 pesetas, don Andres Andreu Bauzá, don Miguel Sastre Puigserver y don Melchor Serra Palmer.

A la escuela de Orient (Buñola) dotada con 250 pesetas, don José Llobera Martorell, don Pedro J. Ferrer Artigues y don Melchor Serra Palmer.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita, se halla expuesto al público a efectos de reclamación el pliego de condiciones de la subasta para el desmonte de tierras que ha de practicarse en el area destinada al em-

plazamiento de la plaza nueva de dicha villa.

El Alcalde de Capdepera cita, llama y emplaza para que comparezca inmediatamente ante su presencia al mozo Guillermo Ferragut Alzamora, declarado prófugo por aquel Ayuntamiento por no haberse presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

En una circular dictada por el señor Administrador de Correos de esta provincia se hace saber al público, que por acuerdo fecha 15 del actual y a partir desde el día 1.º de Mayo próximo, la estafeta de Villafranca de Navarra, podrá recibir y expedir cartas con valores declarados y objetos asegurados.

Entre el pasaje que se embarcó ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el padre don Justo Martínez que predicó la novena de San Espedito en la iglesia de San Nicolás.

También se embarcaron en dicho buque los tenientes de Infantería de marina don José y don Javier Delgado.

Terminados los ajustes del soldado Damián Torres Capó que acreditó 210'80 pesetas, por el tiempo que sirvió en el Batallón expedicionario de Filipinas núm. 11 se le advierte que debe solicitar dicha cantidad de la Comisión liquidadora del expresado batallón.

No pasa día sin que tengamos que protestar contra los abusos cometidos por los chiquilleros, cuya vigilancia por parte de la guardia municipal es digna de la mayor censura.

Ayer a cosa de las dos de la tarde un grupo compuesto de unos veinte muchachos que estaban tirándose una pelota en la plaza del Socorro hirieron a una señorita produciéndole una fuerte contusión en la cara, teniendo que ser auxiliada en una casa de aquellas inmediaciones.

Reemos que ha llegado el caso de que el señor Alcalde haga cumplir ante todo con su deber a los guardias, dándoles a conocer los artículos de las Ordenanzas Municipales, castigando duramente a los infractores; de lo contrario será imposible transitar por las calles sin el peligro de verse agredido por la chiquillería.

Continúa extendiéndose en los granados de los predios de este término municipal la enfermedad conocida con el nombre de glosopoda.

Ayer en el predio Son Sastre falleció una ternera atacada de dicha enfermedad, y otra en el predio Son Garcías, continuando otras tres atacadas. En el predio Can Ramonell se declararon ayer algunos casos.

Un amigo nuestro extravió hace algunos días un botón de oro para pechero, por la calle de San Nicolás, Pelaires ó adyacentes.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede pasar por esta Redacción y se le indicará el dueño, quien gratificará.

A las seis de la tarde de ayer, en virtud de providencia del señor Juez de Instrucción de este partido, fué puesto en libertad el concejal republicano don Luis Martí.

En la puerta de la Cárcel, le esperaban un crecido número de sus correligionarios que lo acompañaron hasta el Casino de Unión Republicana.

Un individuo de la guardia municipal condujo ayer por la mañana al depósito de Capuchinos a un sujeto que, en estado de embriaguez, estaba promoviendo escándalo en la calle de la Unión.

El escándalo de anoche

Con motivo de los incidentes a que había dado lugar el estreno de la revista política local Tutti li mundi, fué retirada esta del cartel para la función del jueves.

Pero en los anuncios de ayer volvió a aparecer la obra con el título de Nuevos Tutti li mundi y fueron muchos los que auguraron un nuevo conflicto durante la representación.

Nadie ignora que en la noche del estreno un numeroso grupo de espectadores de la galería, en el cual aparecían conocidos republicanos, trató de impedir la representación y de ahogar con silbidos y protestas la voz de los actores. En cambio gran parte del público de los palcos y de las butacas aplaudió reaccionando contra lo que tomaron muchos por imposición y consiguiendo que la obra llegase a su término.

Sucedio después el deplorable encuentro del concejal republicano se-

fior Martí con el autor de la revista...

No juzgamos ahora si debió retirarse el jueves del cartel la obra que tanta polvareda ha levantado...

Claro que es difícil sustraerse al prurito de la revancha y que los espectadores partidarios de la obra deseaban nueva ocasión de aplaudirla...

El público que durante la representación de La Revoltosa había permanecido callado y sin apenas aplaudir...

Mientras tanto la obra continuaba; aumentando también la gritería de una y otra parte...

La policía iba de una a otra parte pero sin conseguir nada.

Se originaron sustos y carreras en los pasillos saliendo de la sala gran número de señoras.

De este modo iban de cada momento suscitándose cuestiones personales que hubieran podido tener fatales consecuencias.

Cuando ya iba a terminar la obra se presentó el señor Gobernador, al que no hicieron caso continuando la algarada hasta finalizar.

El concejal republicano don Antonio Villalonga, de pie en una butaca, silbó durante toda la representación...

Varias veces se vieron bastones en alto y empellones en las gradas, costó Dios y ayuda sacar a los cuatro detenidos...

Cuando el Gobernador señor Naranjo fué avisado de lo que ocurría por el inspector señor Aparici...

La representación de la obra siguió de cabo a rabo. La escena de los tres cocos, que se presentaron con gorro frío...

Los aplausos y los fueros siguieron en aumento y cada nueva salida de los actores aumentaba el vocerío...

Aunque la obra fué representada desde la cruz a la fecha nadie pudo enterarse de ella...

Después, ronco todo el mundo, continuaron las discusiones en los pasillos y salió gran parte del público a tomar el fresco.

Muchos espectadores se retiraron a sus casas sin esperar el estreno de El mollete...

Durante la bronca fueron detenidos seis individuos que esta madrugada por orden del señor Gobernador han sido puestos en libertad.

Audiencia

El juicio oral que se celebró ayer fué el de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Pons, Antonio Gual, Jaime Cuat, Jaime Pons y Bernardo Solivellas...

cho y los procesados intentaron darle un correctivo, pero de las declaraciones de ayer se desprende que no le causaron mal ninguno de consideración.

El final sustituto señor Astray retiró la acusación del procesado, al cual defendía el letrado don Gabriel Más.

Esta Audiencia provincial ha dictado la sentencia en la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Ferrer Quetglas, por el delito de hurto de una cerda...

Notas del Mar

El crucero «Rio de la Plata» Ayer tarde poco antes de las tres fundó en el puerto, cerca del espigón del muelle el crucero español de segunda clase llamado Rio de la Plata...

Es de bonito corte, con un desplazamiento de 2.000 toneladas.

Su máquina de lo mejor de nuestros buques de guerra, le imprimen un andar constante de 18 millas por hora a tiro natural, y más de 20 a tiro forzado...

Lo manda el capitán de navío don José Chacón.

Permanecerá este buque tres ó cuatro días en nuestras aguas, saliendo luego, con rumbo desconocido por ahora.

Muchas personas curiosas han acudido al muelle a presenciar la llegada de este buque...

Se ha dicho que es muy posible que dentro de pocos días nos visite también el acorado Pelayo.

Procedente de Valencia é Ibiza fundó en este puerto ayer á las nueve de la mañana el vapor Balear, siendo portador de la correspondencia, 14 pasajeros y carga general.

Ha entrado en la dársena del Mollet, donde sufrirá una importante reparación en el casco el bergantín Chile, de esta matrícula.

El vapor Isleño es el que tiene destinado la Isla Marítima, para hacer el viaje á Argel el día 30 del actual.

Para Ibiza y Alicante saldrá esta tarde á las cinco el vapor correo Isleño.

La camareta de popa del vapor Iberia, fué trasladada ayer frente a la riba y en el sitio donde están instalados los prácticos...

De este modo, los prácticos disfrutarán de un albergue algo más cómodo y en mejores condiciones para el servicio.

En el vapor de Valencia, llegado ayer, vinieron cuatro á cinco esquifes destinados á la navegación...

Pertenecen los citados esquifes á la compañía que explota aquellos terrenos.

Ayer tarde en uno de los desembarcaderos del Mollet se cayó al agua un niño de pocos años...

Con destino á Barcelona salió ayer tarde á las seis, el vapor Cataluña, embarcando la correspondencia, unos 50 pasajeros y carga general.

En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer para los puertos de Villagarcía, Alcedia y Barcelona respectivamente...

Procedente de Barcelona, echó anclas en el puerto ayer á la caída de la tarde, la polacra goleta Maria, con carga general.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Juan.

A las seis y media exposición del Santísimo; enseguida misas; á las diez y media la misa mayor cantada.

Al anochecer rosario y un ejercicio al Patriarca San José, con meditación; después se reservará el Santísimo.

En San Francisco y San Nicolás al anochecer, tendrá lugar el ejercicio de la Devoción Sabatina.

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Juan.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez y media Misa mayor con sermón que dirá el M. I. Señor don Eugenio Monrelo...

Al anochecer ejercicio á San José, Te-Deum y la reserva.

En Montesión fiesta votiva á San José; á las diez Misa mayor cantada en la cual predicará el P. Manuel Carceller S. J. Al anochecer empezará la devoción del mes de María...

El ejercicio del Mes de Mayo empezará en Santa Eulalia á las seis de la mañana y al anochecer.

En San Felipe Neri á las cinco y media durante una misa y al anochecer, con música y exposición del Santísimo.

En el Socorro á las siete y media misa de comunión general para los circunstantes y devotos de Nuestra Señora de la Correa. Por la tarde á las siete Rosario, continuación del septenario de la Virgen de los Desamparados...

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

COMUNICADO

La Comisión organizadora de la Sociedad Mallorquina de Electricidad, con el propósito de que esta importante población no careciese de alumbrado eléctrico...

Pero como no guaba á la Comisión deseo de lucro y solamente el de dotar á Palma de las comodidades que ese adelanto lleva consigo...

Nuestra benévola actitud respecto á la poderosa Sociedad «Ahlemeyer», justamente apreciada por su antigua práctica en esta clase de negocios...

Todo lo cual tenemos el honor de hacer público, como aclaración de nuestra conducta y explicación de nuestro fundado desistimiento.

Palma 19 de Abril de 1902.—El Conde de Ayamans.—Eduardo Roca y Hermano.—José de Ibarra.—Bartolomé Catalá.—Adolfo Girshansen.—Pedro de A. Borrás.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 19.—Varones 2.—Hembras 2. Día 20.—Varones 1.—Hembras 3. Día 21.—Varones 3.—Hembras 2. Día 22.—Varones 2.—Hembras 2. Matrimonios: Días 19, 20, 21 y 22 no se registró ninguno.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Firma de Instrucción-Supresión de exámenes Madrid 25 á las 13'15

En la firma del ministerio de Instrucción figura una real orden suprimiendo el examen de ingreso en las facultades.

Otra real orden disponiendo la formación de una estadística de los Ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes y declarando oficial el censo de la población de 1900.

Firma Madrid 25 á las 13'15

Se ha firmado un Real decreto autorizando la presentación de un proyecto reorganizando la Junta de obras del puerto de Valencia, otro aprobando provisionalmente las obras hidráulicas y otro dictando reglas para la concesión y aprovechamiento de las aguas.

Rumores

Madrid 25 á las 13'50 Londres.—Corren rumores de que salió anteanoche para Europa el Presidente del estado de Orange.

Se hacen muchos comentarios acerca de esta viaje.

Acusaciones

Madrid 25 á las 13'55 Washington.—La Cámara se ocupó de los atropellos yankees en Filipinas, lanzando violentas acusaciones contra el general Chaffee, llamándole cobarde y miserable.

Jubilado.-Nombramiento

Madrid 25 á las 14'15 Ha sido jubilado el ingeniero jefe de primera de montes señor Escribano.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Agricultura don Francisco Bergamín, cargo vacante con motivo de la muerte del conde de las Almenas.

Muerte repentina.-Para la jura.

Madrid 25 á las 15 Ha fallecido repentinamente el señor duque de Abrantes.

La comisión de presupuestos tos ha aprobado el crédito de 800 mil pesetas para los gastos que ocasionará la jura del Rey.

Interés del Rey

Madrid 25 á las 16 Al despachar el señor Canalejas con la Reina, el Rey se interesó por el fomento de las obras públicas.

El ministro le informó acerca de varios expedientes, ofreciéndole un plano detallado del estado actual.

Censuras contra Kitchener

Madrid 25 á las 17'20 Londres.—La Cámara desechó la proposición de Mr. Morley, liberal, censurando al gobierno porque lord Kitchener ha impedido que regresara un periodista que le insultó.

El ministro de la Guerra defendió á lord Kitchener.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Senado Madrid 25 á las 17'00 17'10

Al abrirse la sesión del Senado ha jurado el cargo de Senador el Conde de Santa Bárbara.

Se han hecho algunas preguntas de escaso interés.

El señor Moral ha pedido que se aumente el presupuesto para la reparación de templos.

Ha continuado la discusión del presupuesto de Rio Muni.

Ha rectificado el señor Labra. Le ha contestado el señor Amos como individuo de la comisión.

La Cámara se halla desanimada.

Se han reunido las secciones por no haberse recibido el proyecto fiduciario.

Sesión del Congreso

Madrid 25 á las 17'15 17'20 17'25 17'30 17'35 17'40 17'45 17'50

A la hora de empezar la sesión del Congreso hay bastante animación.

El señor Testor ruega que se aplacen las oposiciones para abogados del Estado que han de celebrarse en Mayo, para evitar á los opositores los gastos extraordinarios que les ocasionaría su estancia en Madrid.

El señor Rodríguez dice que hará lo posible.

El señor Montero y V. llegas pide que se conceda á las reses procedente de Galicia las mismas facilidades de importación que á las de la Argentina.

El señor Moret ha ofrecido estudiar con detención el asunto.

El señor Marenco ha dirigido una interpelación al Gobierno censurando al señor Duque de Veragua, que todo lo ha empeorado, lo cual es injustificado siendo un ministro civil.

Sino se quiere marina ciérrase el Ministerio por reforma y se ahorrarían veinte millones.

Ha censurado los propósitos de barrer la Infantería de Marina.

Igualmente ha censurado el arrendamiento de los arsenales, acusando al señor Duque de Veragua de que ha desarreglado la cuestión.

Ha censurado el proyecto sobre la construcción de buques, suspendiendo después el discurso.

El señor Romero Robledo ha reanudado el debate político, censurando el proyecto de reformas sociales aprobado por el Gobierno.

Se ha declarado amigo de los obreros, y dice que el camino seguido por el señor Canalejas le proporcionará pocas felicitaciones.

Los socialistas obreros deben contribuir al mejoramiento, tanto como el Estado.

Ha proclamado las ventajas de la libertad industrial, lamentando que aun sigan suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona.

Le interrumpe el señor Canalejas, recordando que el señor Canovas introduje el turno de los partidos, con el beneplácito del señor Romero Robledo.

Ha censurado á éste diciendo que sus palabras no causan mella pues la conducta observada las ha hecho insensibles.

Afirma que dentro y fuera del Gobierno llegaría donde se ha propuesto. Se cumplirá el decreto del señor Gonzalez y se traerá la ley de asociaciones.

Niega que se pactase con el Vaticano acerca de la ley de asociaciones, ésta se traerá al parlamento tan luego como dé su dictamen la ponencia de ministros nombrada al efecto.

Ha defendido el proyecto de creación del Instituto del Trabajo señalando la importancia que reviste.

Defiende la transformación de la propiedad desde los grandes á los pequeños capitales.

Al terminar ha sido felicísimo, levantándose acto seguido la sesión.

Noticias diversas

Madrid 25 á las 22'50 22'55

El lunes próximo en la capilla de Palacio se celebrarán funerales en sufragio de don Francisco.

El general Weyler estudia el proyecto de la creación de nuevas plantillas del ejército, lo que producirá grandes economías.

Los indultos con motivo de la coronación de S. M. el Rey, serán amplios y los dará la presidencia por comprender también á guerra y marina.

El señor Montilla ha dirigido una circular á los Arzobispos y Obispos, para que asistan al Te-Deum que se cantará el día 17 de Mayo en la Iglesia de San Francisco el Grande.

Se espera que el lunes se firmará una extensa combinación de Magistrados.

Mencheta



Antireumático Grau Ynglada

Se aligresan y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, las dolencias de **DOLORS REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantos celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero organizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	800
86053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes de los cuales 59.010 deber obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital en el 58990 billetes gratuitos inmortales Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decidida en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, sucesivos en la tercera 60,000, en la cuarta 65,000, en la quinta 70 mil, en la sexta 75,000 y en la séptima clase eventualmente se repartirán 500,000, especialmente 300,000, 200 mil Marcos etc.

La casa y franquicia invitada por la presente á interesado en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impertes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Múltiple sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entoro: Ptas. 40
- 1 Billeto original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la distribución de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agotados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentín y Comp^a

HAMBURGO—(ALEMANIA.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

Esculturas Artísticas y Religiosas

DE EMILIO GONZALEZ

Objetos para regalo, se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señoras, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para cristuras.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

PALMA—Tip. Lit. de Mengual y Martínez

Motor á gas

Se desea vender uno de sus temas acreditados; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Par. Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Bicicleta

Se desea vender una en muy buen estado.

Informarán: Plaza de la Cuartera, 53—Bedaga.

!!! Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Gran Premio en la Exposición de París.
- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 . . .
- Alfiler Id. Id. oro y brillante . . . 25 . . .
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 50 . . .
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante. . . 25 . . .
- Pendientes (par) para señora, Id. Id. . . 25 . . .
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50 . . .
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). . . 100 . . .
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25 . . .

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas Oros Romanos, 104 y 106. MILAN (Italia).

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más eficiente y acreditado de España, hace crecer el pelo caído, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

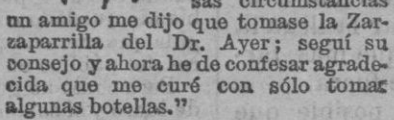
¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”



Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que secan, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AEOÁDOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición contra el IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda proliquisión herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copifias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSIS PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copifias, Plaza Antonio Maura—PALMA



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.